

**Acta de la Sesión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, de Coordinación Académica, de Seguimiento del Contrato Programa y de seguimiento del Plan Director celebrada el 15 de julio de 2025**

**Asisten:**

Juana Pérez Villar  
Belén Blázquez Vilaplana  
M<sup>a</sup> Carmen Martín Cano  
Mercedes López Pérez  
Teresa Amezcua Aguilar  
Cristina Díaz Román  
Cristina B. Sampedro Palacios  
Antonia Rodríguez Martínez  
Rubén Gregorio Pérez García

**Excusan:**

María Concepción Martínez González  
M. Carmen Sánchez Miranda  
Antonia Chica Rubio  
Juana María Morcillo Martínez  
Rocío Esteban García

El martes 15 de julio de 2025 a las 10: 00 horas se reunió la Comisión de garantía interna de calidad, de coordinación académica, de seguimiento del Contrato Programa y de seguimiento del Plan Director de manera híbrida en la Sala de Juntas del edificio D3 y online en el enlace meet <https://meet.google.com/ycu-bjsc-goh>

Se adjunta convocatoria en Anexo 1

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Aprobación, si procede, de actas anteriores**

Se acuerda seguir la misma dinámica que en Junta de Facultad, se enviarán las actas con un periodo de plazo para revisión, una vez pasado el mismo, si no hay alegaciones se dan por aprobadas.

**2.- Información de la Vicedecana de Calidad e Igualdad**

**2.1. Modificación No sustancial [R-PC01-4]**

La vicedecana de Calidad e Igualdad la profesora Belén Blázquez Vilaplana informa que con fecha 19 de mayo de 2025 se recibió la resolución favorable de ACCUA sobre la modificación no sustancial de titulaciones (adscripción de la Titulación al área de conocimiento de "Ciencias Sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales", en cumplimiento del Real Decreto 822/2021) la cual se subirá a la web de la Facultad.

**3. - Información y aprobación, si procede, del Informe Global de Resultados del Título [R-PC01-4]** (enlace: [https://docs.google.com/document/d/1y-yHkIN8ZFbEA48hSaSF\\_DMG-O9voR1W/edit?pli=1](https://docs.google.com/document/d/1y-yHkIN8ZFbEA48hSaSF_DMG-O9voR1W/edit?pli=1) )

La Vicedecana de Calidad e Igualdad la profesora Belén Blázquez Vilaplana, recuerda que el IGRT ha sido unificado con el Autoinforme de Seguimiento Externo del Título el cual está en proceso de finalización. De ahí que se informe a la Comisión de la imposibilidad de su aprobación posponiendo la misma a la primera reunión que tenga lugar en el curso 2025/26.

Así mismo, se acuerda un reparto de tareas, en función de la evaluación de los contenidos del autoinforme elaborado por el Servicio de Evaluación y Planificación de la Universidad. Siendo el plazo para su realización el 28 de julio. Ese día se convoca una nueva reunión de la Comisión para debatir los distintos análisis realizados, aprobarlos y ver qué acciones se podrían incorporar en el Plan de Mejora del Centro.

El reparto de tareas queda de la siguiente manera:

- 3.1. Criterio 1. Información Pública disponible (**M. Carmen Martín**)
- 3.2. Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad (**Belén Blázquez y Mercedes López**)
- 3.3. Criterio 3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo (**Antonia Rodríguez y Teresa Amezcua**)
- 3.4. Criterio 4. Profesorado (**Juana Pérez**)
- 3.5. Criterio 5. Recursos y apoyo a la docencia (**Cristina Díaz y Cristina Sampedro**)
- 3.6. Criterio 6. Resultados del programa formativo (**Antonia Rodríguez y Teresa Amezcua**)
- 3.7. Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad (**Juana M<sup>a</sup> Morcillo y Rubén Gregorio Pérez**)

**4. Información sobre la Evaluación del Autoinforme de seguimiento externo (ACCUA)**

4.1. Distribución de trabajo: informes y evidencias. Este punto se ha tratado en unión al punto 3

**5. Información y tareas a realizar acerca del Plan de Mejora [R-PE01-7]**

5.1. Distribución de tareas

Se decide no incorporar ninguna medida en esta reunión y posponerlas para el momento en que se realice el análisis de satisfacción de los indicadores correspondientes a los criterios que conforman el Autoinforme de Seguimiento Externo del Título.

**6. Aprobación, si procede, de las guías docentes [R-PC02-4]**

Se aprueban por asentimiento condicionado a las posibles mejoras que haya que realizarse por las deficiencias de la nueva plataforma. La Vicedecana de Calidad e Igualdad informe que, en la última reunión de la COA, se solicitó a la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, D<sup>a</sup> Ana García de León, el acta de la reunión donde asumían los posibles problemas derivados de los cambios de la plataforma de elaboración de las guías docentes.

**7. Planificación Docente Anual de las Enseñanzas del Centro [R-PA02-1] (Aprobación de los horarios)**

Se aprueban por asentimiento.

**8. Información y seguimiento del funcionamiento de los subgrupos de trabajo de la Comisión de Calidad durante el curso 2024-2025.**

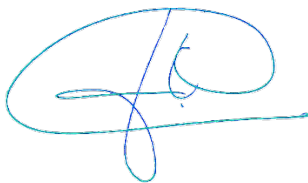
Este punto se ha tratado en el número dos cuando se han analizado los criterios del Autoinforme de Seguimiento Externo y los análisis y evidencias del IRGT.

**9. Ruegos y preguntas**

No hay ruegos ni preguntas

Si más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 11:15 horas.

**Vtº Bº de la PRESIDENTA**



**Fdo. Juana Pérez Villar**  
Decana de la Facultad



**LA SECRETARIA**



**Fdo. Mª Carmen Martín Cano**  
Secretaria Académica de la Facultad



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

## ANEXO 1



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Por orden de la Presidenta, te convoco a la Sesión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, de Coordinación Académica, de seguimiento del Contrato Programa y de seguimiento del Plan Director que tendrá lugar el próximo martes 15 de julio de 2025, a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del edificio D3

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores
2. Información de la Vicedecana de Calidad e Igualdad
  - 2.1. Modificación No sustancial [R-PC01-4]
3. Información y aprobación, si procede, del Informe Global de Resultados del Título [R-PC01-4] (enlace: [https://docs.google.com/document/d/1y-yHklN8ZFbEA48hSaSF\\_DMG-O9voR1W/edit?pli=1](https://docs.google.com/document/d/1y-yHklN8ZFbEA48hSaSF_DMG-O9voR1W/edit?pli=1))
  - 3.1. Criterio 1. Información Pública disponible
  - 3.2. Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad
  - 3.3. Criterio 3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo
  - 3.4. Criterio 4. Profesorado
  - 3.5. Criterio 5. Recursos y apoyo a la docencia
  - 3.6. Criterio 6. Resultados del programa formativo
  - 3.7. Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad
4. Información sobre la Evaluación del Autoinforme de seguimiento externo (ACCUA)
  - 4.1. Distribución de trabajo: informes y evidencias
5. Información y tareas a realizar acerca del Plan de Mejora [R-PE01-7]
  - 5.1. Distribución de tareas
6. Aprobación, si procede, de las guías docentes [R-PC02-4]
7. Planificación Docente Anual de las Enseñanzas del Centro [R-PA02-1] (Aprobación de los horarios)
8. Información y seguimiento del funcionamiento de los subgrupos de trabajo de la Comisión de Calidad durante el curso 2024-2025.
9. Ruegos y preguntas



Fdo. M<sup>a</sup> Carmen Martín Cano

Secretaria Académica de la Facultad de Trabajo Social